



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una investigación y genere las respuestas necesarias para evitar los ruidos molestos que genera el emprendimiento “La Soñada”, en la localidad de Andino, departamento Iriondo, que ha llevado a vecinas y vecinos del lugar a hacer presentaciones ante el municipio y el juzgado de pequeñas causas sin obtener resultados positivos hasta el momento.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de la localidad de Andino, departamento Iriondo, tuvieron la deferencia de comunicarse con este bloque a fin de presentar sus inquietudes y molestias sobre las actividades que se desarrollan en “La Soñada”, fiestas que suelen durar hasta doce horas, según lo manifestado.

Entienden que el nivel de ruidos altera la paz social de la comunidad y de hecho presentaron varios pedidos ante el juzgado de pequeñas causas como también cartas a la comuna sin obtener los resultados buscados.

Sostienen que “hay casas de alquiler donde suelen haber fiestas que son tolerables porque duran poco tiempo y también existen camping y salones de eventos en donde se cumplen normativas vigentes”.

En cambio esas mismas ordenanzas y disposiciones no parecen ser respetadas por los encargados de “La Soñada”, donde las fiestas superan las doce horas, “sin límites de personas, ni control alguno”, marcan las vecinas y los vecinos que se comunicaron con esta banca.

De allí la necesidad que tome cartas alguna de las agencias estatales del gobierno provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.